



Tercio de Mayo

DEL QUARTO DEZ MAR
MEDIS. ANO DE MIL E BISCIENTOS
TOS Y NOVENTA Y NVEVE. 63

- Agente** La Ciudad nombra por agente de los negocios de ella a Juan Yáñez Ferrero y Don Juan de la Cruz. y su Oficio Ma. de la Ciudadania de Ayuntamiento.
- Ayudante** La Ciudad nombra por ayudante de Agente para facer los negocios a Nicolas Dufau B. de su Oficio Ma. de la Ciudadania de Ayuntamiento.
- Abogado** D. Abogado nombra la Ciudad en ella a don Juan de Diego Nuñez y Don Andres Sanabria que lo son y los envia para el año que empieza mañana a diuinito de ahora.
- Al numero** La Ciudad nombra por C. O. C. Antequiera para los negocios y de persona a y de ella para el año que empieza mañana a Ignacio Muñoz que lo es de Ayuntamiento. en el Oficio que se llama de Indulgencia P. en el C. O. C.
- es de Amos** La Ciudad nombra por C. O. C. de Juarez e D. de S. y de la a los Of. de Ayuntamiento.
- de Oficio** La Ciudad nombra por Oficio de Fiel de Escriba para el mes de Mayo los Encomendados a los de Ayuntamiento.
- Ponencia de alal** La Ciudad nombra por Ponencia de alal a Lorenzo Quiroz y Blas Calatayud.
- La ve de Oficio** La Ciudad nombra por Padre de la Cruz a Diego Lozano.
- Vedades** La Ciudad acuerda que se pongan a los Vedades y los Of. de ayuntamiento sujetos a lo posible para que se vea que lo sean de determinación.
- Informe** La Ciudad acuerda que el Cont. informe lo que se debe y el pago de libras de sus salarios sus Cuadros y minutos.
- La Ciudad acuerda que se realice a los Of. de Ayuntamiento. informe lo que se debe y el pago de libras de sus salarios sus Cuadros y minutos.
- La Ciudad acuerda que se realice a los Of. de Ayuntamiento. informe lo que se debe y el pago de libras de sus salarios sus Cuadros y minutos.
- La Ciudad acuerda que se realice a los Of. de Ayuntamiento. informe lo que se debe y el pago de libras de sus salarios sus Cuadros y minutos.
- La Ciudad acuerda que se realice a los Of. de Ayuntamiento. informe lo que se debe y el pago de libras de sus salarios sus Cuadros y minutos.
- La Ciudad acuerda que se realice a los Of. de Ayuntamiento. informe lo que se debe y el pago de libras de sus salarios sus Cuadros y minutos.
- La Ciudad acuerda que se realice a los Of. de Ayuntamiento. informe lo que se debe y el pago de libras de sus salarios sus Cuadros y minutos.
- La Ciudad acuerda que se realice a los Of. de Ayuntamiento. informe lo que se debe y el pago de libras de sus salarios sus Cuadros y minutos.
- La Ciudad acuerda que se realice a los Of. de Ayuntamiento. informe lo que se debe y el pago de libras de sus salarios sus Cuadros y minutos.

(Handwritten signatures and notes)
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz